

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3175 BARCELONA

Edicto.

Don Alfredo Villaescusa García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 06 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1742/2020 Sección: A

NIG: 0801947120188016639

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 14-1-2021

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. Cty Tab Company, S.L., con CIF B66185398, con domicilio en Avenida Drassanes, 6 puerta 16, 08001 - Barcelona.

Barcelona, 14 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210003314-1